

## LOS VOLUNTARIOS REALISTAS DE LA CIUDAD DE LEÓN, (1.823 - 1.833)

Antonio LORENZANA FERNÁNDEZ

### ABSTRACT

*The corps of "Voluntarios Realistas" was one fundamental pillar of the contrarevolution during the second absolutist restoration (1.823 - 1.833). Since the beginning a strong group of "Voluntarios" from León became the main support to the radical absolutism. They would be helped by the local clergymen and their bishop Joaquín Abarca.*

*The "Voluntarios" came into riots several times with the Army, the Police, the conscriptions and even with the king Fernando VII, good example of these was the outstanding revolt in jannuary 1.833. The group was only not made by lower class subjects (craftmen and labourers) but also by some members of the local aristocracy and bourgeoisie.*

*The above mentioned revolt was lead by retired militaries and clergymen. After the rebellion failure the most notorions members took refuge in Portugal.*

### PALABRAS CLAVE

Voluntarios Realistas. Absolutismo radical. Conflictividad. Estructura socioprofesional. Apoyo del clero. Sublevación.

Con la entrada de las tropas francesas el 31 de mayo de 1.823 concluyó en la ciudad de León la segunda experiencia liberal, realizada durante el Trienio. La recuperación del poder auspiciada por los franceses permitió la inmediata restauración del ayuntamiento absolutista y la puesta en marcha de una serie de medidas que garantizaran el triunfo de la contrarrevolución. Entre ellas, como más significativas, el inicio de una fuerte represión contra los liberales, que en pocos días llenaron a rebosar la cárcel de la ciudad, y la creación por segunda vez en tres años, sólo que ahora en clave absolutista, de una milicia formada por civiles: los Voluntarios Realistas. Sin duda la actuación más conocida de la nueva fuerza, fuera de los límites provinciales, la constituyó la sublevación de los días 14 y 15 de enero de 1.833, cuando el régimen y la vida de Fernando VII declinaban. El objetivo de este trabajo es realizar un estudio de ese cuerpo armado en la ciudad de León, de su creación, conflictividad y estructura socioprofesional, así como de algunos aspectos de aquella sublevación, precedente inmediato de la guerra civil que estaba a punto de estallar.

La documentación utilizada en lo referente a los Voluntarios Realistas procede en su mayor parte del Archivo Histórico Municipal<sup>1</sup>. Resultan intere-

---

<sup>1</sup> Los memoriales o solicitudes de ingreso en el cuerpo de Voluntarios Realistas pueden verse en *Archivo Histórico Municipal de León* (en adelante A.H.M.L), sección

santes también, sobre todo para conocer el respaldo del clero, los documentos relativos a la Hermandad de S. Fernando, conservados en la Biblioteca Regional Mariano D. Berrueta, dependiente de la Diputación de León. Con respecto al motín de 1.831 y a los hechos de enero de 1.833 hemos consultado, además de la documentación generada en la ciudad y conservada en su Archivo Municipal, la que existe en el Archivo Histórico Nacional<sup>2</sup>.

### CREACION, DIFICULTADES DE MANTENIMIENTO Y CONFLICTIVIDAD DE LA NUEVA MILICIA

Se ha señalado con frecuencia que la nueva fuerza armada, no identificada con el ejército y dependiente de los ayuntamientos, trataba de reproducir en el nuevo Estado absolutista el mismo esquema que había tenido la Milicia Nacional en la etapa anterior. Se ofrecía así la imagen de que la nueva realidad política contaba con el apoyo de la población local y no era una simple imposición de los franceses, quienes por cierto estaban de acuerdo en asumir un papel aparentemente secundario<sup>3</sup>. Proporcionaba además una salida a numerosos militares retirados, que habían luchado en las partidas realistas o ejército de la Fe durante el Trienio y se encontraban ahora apartados del servicio con licencia ilimitada. No parece sin embargo que este último punto tenga demasiada incidencia en la formación de los voluntarios realistas leoneses, pues en esta provincia la actividad bélica durante el anterior periodo constitucional había sido escasa y casi siempre proveniente de las provincias limítrofes, pero ciertamente algunos hubo y al menos los oficiales tendrán un papel destacado en la sublevación de 1.833.

La iniciativa de crear una milicia realista partió de cuatro vecinos de la ciudad inmediatamente después de ser ocupada por los franceses<sup>4</sup>. Lo de menos era la escasa relevancia social de los promotores de la idea, nada original

---

Padrones y Estadística, Cajas 676-678, *Voluntarios Realistas (1823-1829)*. También hemos utilizado el material referido a los Voluntarios de la Sección de Oficios de Ayuntamiento, Instancias, Comunicaciones y Oficios, Cajas 191-196, así como los libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento.

<sup>2</sup> Las referencias a la estancia de los sublevados de León en Portugal pueden consultarse en *Archivo Histórico Nacional* (en adelante A.H.N), Sección Estado, Leg. 8114.

<sup>3</sup> La intervención respondió fundamentalmente al interés del gobierno francés por recuperar la condición de gran potencia, perdida tras la derrota napoleónica, pero se quiso evitar una reacción española como la producida en 1808, por lo que se deja entrever que sólo se pretendía la restauración de un régimen absolutista moderado, dejando a los españoles la iniciativa política. Ver GONZALO BUTRON PRIDA: *La ocupación francesa de España (1823-1828)*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1996.

<sup>4</sup> Se trata de los vecinos de la parroquia del Mercado Agapito Gutiérrez, Miguel Marcos, Juan Rodríguez y Blas Montes, quienes solicitan la formación de una Compañía de Voluntarios Realistas y piden las armas que tenían los milicianos nacionales. Ver *Actas Municipales*, Caja 86, nº 115, 3 de junio de 1823.

por otra parte pues se produjo de forma parecida en otros muchos pueblos y ciudades, lo importante es que conectaba con el sentir de las nuevas autoridades absolutistas, necesitadas de una fuerza armada leal diferente del ejército para mantener el control de la situación y garantizar su continuidad. Las fuerzas que habían guarnecido la ciudad hasta esos momentos se habían significado más bien como partidarias del gobierno liberal y ante el avance de los franceses se habían retirado hacia el oeste (bien es verdad que con muchos desertores entre la oficialidad y la tropa que se presentaron enseguida a las autoridades). El 3 de junio, sólo tres días después de constituirse el ayuntamiento absolutista, se tomó la decisión de formar una Compañía de Voluntarios Realistas para mantener el orden y la tranquilidad pública. El alistamiento fue muy rápido quedando formada la primera Compañía el día 8 y eligiéndose los oficiales. La afluencia de voluntarios continuó y en el mes de julio eran ya 200 los integrados en diversas compañías de Infantería. En agosto se comenzó a formar la Caballería y unos meses más tarde, en octubre de 1.823, el Ayuntamiento, al tiempo que solicitaba de la Regencia la aprobación de un Reglamento para los Voluntarios Realistas de la ciudad, en consonancia con lo mandado por la misma en su circular de 10 de junio, manifestaba contar ya con 300 hombres de Caballería e Infantería, vestidos y equipados. Con alguna euforia de más y poco sentido común advertía la corporación municipal que “se alistaban toda clase de jóvenes y ancianos llegando hasta tal grado el entusiasmo y decisión de los habitantes que tuvo precisión de acordar el señalamiento de edades para su admisión”<sup>5</sup>. Parece evidente que ni los niños ni los ancianos estaban en condiciones de prestar el servicio que se esperaba de la nueva fuerza armada y resultaba obligatorio a todas luces el señalar unos límites de edad pero, al margen de esa licencia, debió ser cierto el interés de muchos aspirantes por ingresar en los Voluntarios Realistas. Como también debió serlo que bastantes, sin que podamos especificar su número, causaron baja bien pronto al ser expulsados por incumplir sus obligaciones. La explicación podría encontrarse en las esperanzas de cierto número de personas de acceder por ese medio al disfrute de algún empleo u otro tipo de ventajas que más tarde no se materializaron.

Para ingresar en el cuerpo de Voluntarios Realistas, de acuerdo con lo regulado en el artículo 2º del reglamento de octubre de 1.823, se había de solicitar enviando unos memoriales o instancias al ayuntamiento, el cual las sometía después a la consideración de una comisión formada por ocho individuos elegidos entre los primeros que se habían inscrito. La comisión comunicaría semanalmente al ayuntamiento sus decisiones, procediendo la corporación a la aprobación o rechazo de los aspirantes e inscribiéndose a los admitidos en un libro al efecto que existirá en la Escribanía mayor. Se conservan 456 solicitudes de ingreso. Otras debieron perderse o bien se aceptó en el cuerpo a bastantes personas, que no hubieron de pasar por esos trámites, situación en la que se encuentran las de mayor estimación social cuyos nombres no aparecen en las

<sup>5</sup> A.H.M.L., *Actas Municipales*, Caja 86, nº 115, 7 de octubre de 1823.

instancias. Lo cierto es que, a juzgar por las solicitudes conservadas, el año en el que se produjo mayor cantidad de altas fue 1.824 (166 admitidos), seguido de 1.823 y 1.825 (66 y 64 respectivamente), cuando por lo comentado unas líneas más arriba sabemos que no fue así y que la mayoría de ingresos debieron producirse en 1.823. Es posible sin embargo que en 1.824, una vez retiradas las tropas francesas, las autoridades municipales estuvieran interesadas en reforzar al máximo la capacidad defensiva de la ciudad frente a un hipotético asalto de los liberales y facilitaran el acceso a la milicia realista<sup>6</sup>. No hay que olvidar que aunque por el convenio de 9 de febrero de 1.824 entre España y Francia se había ampliado hasta el 1 de julio la "ocupación amistosa" de España por las tropas francesas, quedaron éstas reducidas a 45.000 hombres y se limitaron a guarnecer 18 ciudades entre las que no se encontraba León<sup>7</sup> y que todavía existía algún tipo de actividad militar liberal que se percibía como peligrosa.

Los criterios expuestos en el Reglamento de 1.823 (ser vecinos y naturales de León de 17 a 50 años que reuniesen las condiciones de buena conducta y honradez, amor al rey, adhesión y compromiso para mantenerle en su trono y abolir el sistema constitucional) no debieron aplicarse con demasiada rigidez, al menos pasada la primera hora, excepto en los casos de liberalismo exaltado. Así de las 188 demandas de 1.824 fueron rechazadas 22, aduciéndose según los casos haber sido liberal, ser muy pobres, ser demasiado jóvenes o bien excesivamente viejos y achacosos, tener algún defecto físico o haber comprado Bienes Nacionales. Sin embargo de los 22 citados anteriormente 18 fueron admitidos después, excluyéndose únicamente a uno porque se había significado como liberal exaltado y había salido a luchar contra la partida de Vivanco<sup>8</sup>, a otro por ser muy pobre y tener una numerosa familia que mantener, a un tercero por ser muy revoltoso y a otro por falta de dentadura.

---

<sup>6</sup> A este respecto puede leerse en la solicitud de ingreso de Manuel García Castañón: "Que en el mes de julio pasado de mil ochocientos veinte y tres me presenté ante V.S.S. para ver si tenían la bondad de admitirme por uno de los Individuos del Batallón de Voluntarios Realistas que se estaba organizando en aquel tiempo: mas por tener la desgracia de faltarme el ojo derecho no fui admitido en dicho Batallón y luego habiendo V.S.S. comunicado una orden, de que se alistaran en la ciudad hasta el número de Quinientos hombres útiles de los que no fuesen Voluntarios; a mí se me ha puesto por uno de ellos, aunque les he propuesto no haber sido admitido por V.S.S. de Voluntario; porque tenía arma mía (la que también me asentaron) y además les constaba sabía usar bien de ella; pues aunque tenía la falta de el ojo, no por eso dejaba de matar bastantes Palomas y demás aves que andan por el campo". A.H.M.L., *Padrones y Estadística*, Caja 676, nº 58.

<sup>7</sup> Gonzalo Butrón Prida, op. cit., pp. 46 y ss.

<sup>8</sup> Se refiere a la derrota sufrida por la partida de D. Anselmo Vivanco a manos de una columna de soldados y milicianos nacionales mandada por el general Castañón el 18 de abril de 1823. Esta acción, que se saldó con la muerte de un oficial de aquella partida y varios heridos, se produjo cuando las autoridades políticas habían abandonado la ciudad ante la llegada inminente de las tropas realistas portuguesas del general Silveira y no gustó nada ni al Ayuntamiento, que hubiese preferido otra postura más contemporizadora, ni a los muchos absolutistas que había en la ciudad para los que el general Castañón se convertirá en un personaje odioso.

Es ya un lugar común el destacar la baja extracción social de los voluntarios realistas. Pedro Rújula sin embargo, estudiando el caso de la ciudad de Zaragoza, ha señalado que en los primeros momentos de la restauración absolutista se inscribieron numerosas personas de una elevada categoría social, pues era un signo de adhesión al régimen; a partir de 1.824 sin embargo los voluntarios provinieron de estratos cada vez más bajos<sup>9</sup>. En la ciudad de León no hemos podido verificar una circunstancia parecida, advirtiéndose la presencia en la relación de 1.827 de las personas destacadas a las que se hacía referencia en los memoriales de 1.823-24 y de otras nuevas. Sí se puede señalar que esos miembros de una categoría social más elevada no se implicaron abiertamente en la sublevación de 1.833, con la excepción de un hijo de D. Tomás Medina.

De conformidad con lo ordenado por el Reglamento dado en Aranjuez para todos los Voluntarios Realistas de España el 8 de junio de 1.826, el Cuerpo de Voluntarios Realistas leoneses quedó organizado en un Batallón de Infantería compuesto de seis compañías de Fusileros, una de Cazadores y otra de Granaderos, además de un Escuadrón de Caballería. En cuanto a sus efectivos un estadillo, fechado el 8 de octubre de 1.826, computa el número de realistas de Infantería en 492 individuos y 35 más en Caballería, cantidad incrementada al año siguiente pues según una relación del 23 de agosto de 1.827 el Batallón de Infantería estaba formado por 530 voluntarios y por 61 el Escuadrón de Caballería<sup>10</sup>. Hay algunos nombres repetidos, pero en definitiva se trata de casi 600 hombres, cifra considerable para una ciudad de unos 7000 habitantes, en consonancia sin embargo con el volumen que estas fuerzas alcanzaron en Castilla la Vieja<sup>11</sup>.

La baja extracción social de la mayoría de los voluntarios planteó desde el primer momento problemas de financiación. Para hacer frente a los gastos de armamento y vestuario el Ayuntamiento exigió al comercio de la ciudad la entrega de 47.860 rs. que éste tenía en depósito para devolver a diferentes particulares, procedentes de un empréstito forzoso que los consulados hicieron a S. M. y que por orden del consulado de Santander se repartió en León y provincia. Se utilizaron otros ingresos como los procedentes de las multas impuestas a los liberales, pero resultando insuficientes esos fondos ante el crecido número de voluntarios, fue preciso recurrir a imponer un arbitrio de 4 rs. en cada cántara de vino (en el reglamento de octubre de 1.823 se hablaba

---

<sup>9</sup> PEDRO RÚJULA: *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998, pp. 97 y ss.

<sup>10</sup> A.H.M.L., *Instancias, Comunicaciones y Oficios*, Caja 193, nº 170.

<sup>11</sup> FERRAN GALLEGU MARGALEFF: "Los cuerpos de voluntarios realistas. un aspecto de la crisis del Antiguo Régimen en España", en *El jacobinisme. Actes dels Col.loquis de : Barcelona (4-5-6 maig de 1989), Florència (29-30 juny 1 juliol 1989) i Montpeller (25-26-27 setembre 1989)*, Barcelona, 1990, Apéndice, p. 110. También en ALFONSO BULLON DE MENDOZA y GOMEZ DE VALUGERA: *La primera guerra carlista*, Actas, Madrid, pp. 96-100.

sólo de un real y cuatro maravedíes) así como a realizar una suscripción voluntaria. Se pretendía cubrir también el pago que debía hacerse a los voluntarios los días de servicio, cifrado en 4 rs. diarios, ya que la mayoría dependía de su trabajo. El problema fue menor en lo referente a la Caballería, pues la mayor parte de los voluntarios además de aportar la montura corrió en el primer momento con los gastos de vestuario y equipo. Algunos particulares se ofrecieron también a equipar a los hijos o parientes a los que presentaron como voluntarios o como cadetes en el caso de ser menores. El ejemplo más característico es el del notario eclesiástico D. Pedro de Gaztañaga, una de las personas más ricas de la ciudad, que presenta a su hijo D. Francisco y a su sobrino D. Nicolás, corriendo con el vestuario de ambos, pero además ofrece 500 rs. para vestir a otro voluntario y 4 rs. diarios "durante las actuales circunstancias"<sup>12</sup>. De cualquier manera financiar el mantenimiento de los Voluntarios Realistas constituyó una continua preocupación para el Ayuntamiento. Los ingresos que se pretendía obtener del arbitrio de los 4 rs. no prosperaron al impedir el Intendente su exacción, ante lo cual el Ayuntamiento solicitó de nuevo a S. M. se le concediese el arbitrio de un real y cuatro maravedíes por cántaro de vino consumido en la ciudad, aprobándose por Real Orden de 30 de enero de 1.824. Trasladada esta orden al Intendente, de nuevo suspendió éste su ejecución porque no se le había comunicado por el conducto del Ministerio de Hacienda. Se promovió todavía otra solicitud de arbitrios amparándose en la circular de 17 de marzo de 1.824, pero su resolución no se había producido aún en 1.826. La falta de recursos económicos para sostener a los Voluntarios Realistas constituirá pues durante los primeros años una seria preocupación para el Ayuntamiento, a la vez que provocará tensiones cada vez mayores entre los realistas y el Intendente. La situación debió llegar a su clímax en 1.826, momento en que tanto el vestuario como el armamento de los realistas necesitaban imperiosamente de recambio. Algunos intentos más voluntaristas que eficientes de allegar fondos como la realización por los voluntarios de diversas funciones de teatro y rifas, no resultaron adecuados para generar los recursos necesarios por lo que en el seno de la milicia se debió pensar en soluciones más drásticas. El 26 de agosto de 1.826 el Capitán General de Castilla la Vieja enviaba al Comandante de los Voluntarios Realistas de León el siguiente oficio: "Ha llegado a mi noticia con el mayor desagrado que por algunos individuos pertenecientes al Batallón del mando de U. se ha formado el horrible proyecto de atentar contra la autoridad del intendente de esa provincia turbando de ese modo la tranquilidad pública tan recomendada por S. M., y siendo esta falta la más notable en unos individuos que por hallarse alistados en las filas de la lealtad deben dar pruebas nada equívocas de amor al orden y al Rey N.S. encargo a U. muy particularmente que por cuantos medios estén a su alcance contenga en un todo a los perturbadores procediendo inmediatamente a su arresto si no fuesen

<sup>12</sup> A.H.M.L. *Actas Municipales*, Caja 86, nº 115, sesión del 24 de julio de 1823.

dóciles a sus insinuaciones así como a la formación de sumario para proceder en vista de él a lo que haya lugar.” Y a continuación le indicaba que debía ponerse de acuerdo con las autoridades civil y militar y manifestar mucha firmeza y energía en el mantenimiento del orden<sup>13</sup>.

A calmar ese espíritu de insatisfacción y rebeldía debe ir dedicada la proclama dirigida “A los Voluntarios Realistas de la provincia de León” el 30 de mayo de 1.827 por D. José de Mazarrasa, jefe de la Brigada de Voluntarios Realistas de la provincia. En ella atribuye al ateísmo o herejía todos los males y entre ellos “las grandes sediciones, revoluciones y guerras civiles de las naciones, máxime entre católicos,” que tienen un rasgo común: “la soberbia, indocilidad y rebelión”. El mal y el error aparecen “de tiempo en tiempo con distintos nombres y pretextos para deslumbrar con falsas apariencias. Al principio se llamará constitución: desacreditada ésta, profanarán el respetable nombre, e insultarán la sólida virtud del Serenísimo Señor Infante Don Carlos: si esto no surte efecto, se disfrazarán hasta de Realistas, como ha sucedido modernamente en Cataluña, y luego inventarán otra cosa: pero en realidad no hay más que una sola conspiración contra el Altar y el Trono”. Pide a los voluntarios que guarden la más puntual obediencia a las autoridades y a sus jefes, subordinación y orden sin lo cual no puede existir la milicia, pero también les aconseja que no se mezclen nunca con los antiguos traidores y rebeldes si éstos no abjuran antes de sus errores religiosos y políticos y que estén preparados para reprimir por la fuerza sus provocaciones, aunque no deben ser los que provoquen la guerra. El texto termina pidiendo una “acendrada lealtad y amor a nuestro legítimo REY Y SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO”<sup>14</sup>.

No fue éste el único incidente reseñable de un cuerpo, el de los Voluntarios Realistas que, como ha señalado acertadamente Pedro Rújula, se movía en el conflicto entre la función de instrumento asignada por el poder central y el protagonismo que pretendían asumir su individuos<sup>15</sup>. La conflictividad generada por la milicia realista se nutrió de las tensiones derivadas del enfrentamiento político e ideológico, pero también se hizo eco de tensiones sociales que venían de más atrás como la oposición a las quintas y a los derechos de puertas, a las que luego nos referiremos aunque sea brevemente.

Desde los primeros momentos las relaciones entre los voluntarios y los soldados del Regimiento de Milicias Provinciales fueron muy tensas. El citado Regimiento había tenido un papel decisivo en la proclamación de la Constitución en la ciudad, en marzo de 1.820 y, junto a otros regimientos que pasaron

<sup>13</sup> A.H.M.L. *Instancias, Comunicaciones y Oficios*, Caja192, nº 158.

<sup>14</sup> Debo el conocimiento de esta proclama a la amabilidad de VICENTE FERNÁNDEZ BENÍTEZ, en cuyo libro *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*, se pueden seguir los pasos de este personaje absolutista durante el Trienio y más tarde al estallar la Primera Guerra Carlista.

<sup>15</sup> PEDRO RÚJULA, op. cit. p. 106.

por la misma durante el Trienio, había constituido uno de los principales soportes del régimen liberal, culminando su actuación con la derrota infrin-gida a la partida realista de Vivanco en abril de 1.823. En los numerosos altercados entre voluntarios y soldados del Provincial, si bien no hubo vícti-mas fueron frecuentes los enfrentamientos verbales, insultando los primeros a los segundos con el nombre de “negros arrepentidos” y otros por el estilo (diversión en la que participaban también algunos niños). En ocasiones se superó el nivel de las palabras y se echó mano de las armas, como en el incidente ocurrido el 25 de diciembre de 1.823, cuando el oficial de la Caba-llería realista D. Valentín Alonso Lorenzana la emprendió a golpes de sable con un soldado del Provincial. Para las autoridades estaba claro quién tenía la culpa de estos desórdenes. En una reunión celebrada el mismo día 25 en el ayuntamiento y a la que asistieron la Corporación, el Comandante de Armas, los jefes del Provincial y de los Voluntarios Realistas, el Gobernador del obis-pado y el comisario de Vigilancia Pública, todos se manifestaron de acuerdo con el dictamen emitido por los procuradores síndicos. Según el dictamen de éstos los voluntarios realistas y el pueblo estaban conmovidos porque tenían entre sí a “un cuerpo que ha dado pruebas irrefragables en todos los puntos que ha ocupado en tiempo del pretendido gobierno constitucional, del más exaltado y afecto a él”, por lo que “no responden de lo que pueda ocurrir por tener muy mal concepto en general dicho Provincial, y haber resultado algu-nos honrados vecinos no sólo insultados y amenazados sino heridos”<sup>16</sup>. Por lo que se ve los agredidos se han convertido en agresores a los ojos de esa ilustre asamblea de absolutistas. Diagnóstico similar por otro lado al realizado por los Capitanes Generales en 1.825 en los Informes solicitados por el duque del Infantantado, cuando se da cuenta de los numerosos incidentes producidos <sup>17</sup>. Identificado el culpable se propone la terapia adecuada: dar parte al Ins-pector General de Milicias para que decida lo que proceda y mientras tanto licenciar temporalmente al Regimiento Provincial. Sin otras fuerzas acanto-nadas en la ciudad los realistas se convierten en los dueños y señores.

En consonancia con lo que ocurría en otros puntos de España se manifes-tó parecida inquina contra la policía, creada por un decreto publicado el 13 de enero de 1.824, a la que se acusaba de usurpar unas funciones que deberían corresponder a la Inquisición o al ejército, así como de proteger a los libera-les. En realidad la policía se limitó a impedir los excesos represivos de las autoridades militares y civiles, y obviamente de los Voluntarios Realistas. En León no hubo mayores problemas mientras el Intendente de Policía fue D. Bernardo Escobar, regidor perpetuo, diputado persa y también corregidor interino entre el 9 de junio de 1.823 y el 7 de julio de ese año, es decir, ese mes

<sup>16</sup> Una referencia de esos sucesos y la reacción municipal puede verse en *Actas Municipales*, Caja 86, sesión del 25 de diciembre de 1823.

<sup>17</sup> FEDERICO SUÁREZ VERDEGUER: *Documentos del Reinado de Fernando VII, II. Informes sobre el estado de España (1825)*, Pamplona, Universidad de Navarra-CSIC, 1996.



posterior a la ocupación de la ciudad por los franceses, clave para la represión contra los liberales. El juicio tan favorable que Escobar le merece al obispo Abarca en medio de la crítica feroz que el prelado realiza de la policía lo dice todo<sup>18</sup> y su actuación en conexión con el subdelegado de Policía de Astorga fue claramente dirigida hacia las indagaciones, control y represión de los liberales, como puede apreciarse en la documentación contenida en la causa contra D. Esteban de Landajueta con motivo de la rebelión de Bessières<sup>19</sup>. La muerte de Escobar en 1.826 complicó las cosas para los realistas, cuyas relaciones con el nuevo Intendente de Policía ya no serán tan amistosas. Por otro lado la coyuntura política de la península tampoco evolucionaba en la dirección deseada por el absolutismo ultra (recuérdese que en marzo y abril de ese año tuvo lugar en diversas comarcas de Cataluña un intento fracasado de destronar a Fernando VII y sustituirlo por su hermano Carlos, precedente de la rebelión general que rebrotará en julio, pero sobre todo los acontecimientos que se venían produciendo en Portugal desde el verano anterior y que cerraban momentáneamente el paso al régimen absolutista de D. Miguel). En abril de 1.827 el Intendente de Policía de León D. Francisco Trota informa a Recacho, Superintendente General de Policía, sobre los sentimientos de la mayor parte de las personas notables de la capital. Estas, dice, han manifestado "el mayor desagrado en todas las providencias del gobierno que hayan tendido a la conservación del orden y del reposo público" y añade: "La declaración soberana sobre la neutralidad que Su Majestad deseaba guardar en los acontecimientos del inmediato reino de Portugal exasperó notablemente a todos los Apostólicos y Carlistas (nombre con que aquí son conocidos los exaltados realistas)<sup>20</sup>. La referencia a los sucesos de Portugal no es gratuita. La dialéctica absolutismo-liberalismo se produjo de forma similar en ambos países y en el caso concreto de los absolutistas leoneses a la proximidad geográfica e identificación ideológica con sus homólogos del país vecino se unía el conocimiento y trato personal con algunos de sus protagonistas. Así sucedía con el general Silveira, conde de Amarante, sublevado contra el primer régimen liberal portugués en febrero de 1.823 y que a mediados de abril se vio obligado a refugiarse en España, pasando varios días con sus hombres en la ciudad de León. El mismo, como marqués de Chaves, invadirá Portugal en noviembre de 1.826 al frente de tropas absolutistas que se habían ido asentando en España desde 1.824<sup>21</sup>. La crisis del verano de 1.826 y la derrota de la opción absolutista obligó al exilio de numerosos miguelistas portugueses recogidos en depósitos situados en Toro, Zamora, Benavente, Palencia y

<sup>18</sup> *Informes sobre el estado de España*, p. 212.

<sup>19</sup> A.H.N. *Consejos*, Leg. 3748.

<sup>20</sup> A.H.N. *Consejos*, Leg. 12278. Parte de Trota a Recacho, de 15 de abril de 1827, citado por LUIS ALONSO TEJADA: *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII*, De Z y X, Madrid, 1969, pp. 195-196.

<sup>21</sup> MARIA ALEXANDRE LOUSADA: "Miguelisme i contrarrevolució a Portugal entre 1820 i 1834" en *L'Avenç*, n.º 221 (1998), pp. 26-32.

otras localidades no muy distantes de la capital leonesa. En el escrito de Trota parece identificarse a los notables absolutistas con los eclesiásticos principalmente, pero la presencia entre los realistas de algunos miembros de la nobleza titulada e hidalgos destacados de la ciudad junto a algunos comerciantes, demuestra que la actitud de una parte importante y cualificada del clero recibía el asentimiento y apoyo de otros seglares además de los Voluntarios Realistas, a quienes el levantamiento de Cataluña podría haber dado alas. De suyo, si hacemos caso a lo expuesto en la causa contra el obispo Abarca tras la sublevación de 1.833, se venían produciendo reuniones en San Andrés del Rabanedo y otros lugares desde esos momentos.

Entre los conflictos en los que se vieron implicados los Voluntarios Realistas leoneses uno de los que tuvo más repercusión fue el originado por la oposición a las quintas. Confluían en ese punto el tradicional rechazo popular a ese sistema de reclutamiento por lo gravoso que resultaba para la economía de las familias pobres cuyos miembros en definitiva eran los únicos que terminaban haciendo el servicio militar, la elevada posibilidad de perder la vida y las malas relaciones mantenidas entre los realistas y el ejército. El incidente más grave se produjo en octubre de 1.831, cuando el capitán de la Guardia Real de Infantería D. José Antonio Onzueryan y otros oficiales de su partida y de la de Lanceros de la Guardia Real de Caballería que se encontraban en la ciudad en comisión de quintos fueron insultados, empujados y apedreados por varios grupos de paisanos embozados. La mayor parte de los agresores eran voluntarios realistas y se consideró que el principal inductor de este episodio (que no fue el único referido a las quintas pues ya en la Virgen del Camino había habido problemas similares) había sido el capitán D. Mariano Rodríguez, jefe de su Brigada<sup>22</sup>.

## ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA

Para estudiar la estructura socioprofesional se ha tomado como base la relación nominal de 1.827, la única de que disponemos, advirtiendo sin embargo que en ella sólo se consigna el nombre de cada individuo, su empleo dentro del cuerpo, el arma (Infantería o Caballería) y la Compañía. La actividad o profesión de los voluntarios se ha obtenido a partir de la información que proporcionan las solicitudes de ingreso, con el inconveniente de sólo 398 de las 456 conservadas pertenecen al periodo anterior a agosto de 1.827, fecha de la citada relación, y de éstas únicamente se apunta la actividad o profesión en 109 casos. Para paliar ese vacío se ha recurrido a cualquier otro tipo de documentación de esos años o los inmediatamente anteriores o posteriores que nos pudiera servir. Hemos utilizado por ejemplo una Matrícula de Paten-

---

<sup>22</sup> Sobre el motín de 1831, basándose fundamentalmente en el material que se conserva en el Servicio Histórico Militar, MARÍA JOSÉ MONTES VILLAMERIEL realizó su tesina de licenciatura titulada "Voluntarios Realistas en León, 1831", leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1986.

tes de 1.823 o un Padrón Municipal de 1.820, documentación esta última elaborada para el alistamiento en la Milicia Nacional y que cuenta con muchas lagunas, pues, aunque en los padrones de cada parroquia debería constar la edad y profesión de todos los posibles alistados, hay diferencias notables entre las distintas parroquias en cuanto al cumplimiento de esa norma. Las causas abiertas por el motín de 1.831 y la sublevación de los voluntarios en 1.833 también han aportado algunos datos. Aun así todavía quedan 177 personas, un 30,2% de los que integraban el cuerpo en 1.827, de los que ignoramos su ocupación o actividad profesional, suponemos que por pertenecer en su mayoría a la gente más humilde de la ciudad y de la que no suele quedar constancia en la documentación escrita. Somos conscientes por tanto de la fragilidad de la información, principalmente la que no procede directamente de las solicitudes de ingreso. La heterogeneidad de las fuentes y su distancia en el tiempo puede dar lugar a ciertas confusiones, sobre todo si tenemos en cuenta que muchos de los voluntarios tienen una escasa o nula cualificación profesional lo que les permite dedicarse a diferentes actividades, advirtiéndose esa disparidad en las diferentes fuentes. Aun con todos estos inconvenientes consideramos que la muestra es fiable.

**Cuadro nº 1. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LOS VOLUNTARIOS REALISTAS DE LA CIUDAD DE LEON**

<b>ACTIVIDADES AGROPECUARIAS</b>	
Hacendados	5
Labradores	13
Hortelanos	2
Otros	2

<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	
Tejedores	21
Sastres	23
Sombrereros	8
Curtidores	5
Zapateros	36
Herreros	6
Carpinteros	18
Serradores	6
Albañiles	9
Panaderos	8
Otros	27

SECTOR TERCIARIO	
Comerciantes y tenderos	17
Cantineros y taberneros	14
Confiteros	6
Comisionistas	4
Tratantes	2
Empleados	65
Profesiones Liberales	15
Barberos	4
Criados	5
Militares ret.	18
Otros	32
Jornaleros	37
Profesión desconocida	177
<b>Total</b>	<b>585</b>

En la ciudad de León, si desglosamos los distintos sectores de producción, no eran muchos los que se dedicaban como actividad predominante al trabajo de la tierra o a la ganadería, en proporción a los que se ocupaban en otras actividades secundarias o terciarias, como ocurría también en otras ciudades de la meseta<sup>23</sup>. Puede advertirse, a partir de los datos del Cuadro nº 1, que existe una diferencia notable entre el número de unos y otros. Respecto a los voluntarios realistas relacionados con el sector primario se producen dos situaciones contrapuestas. Por un lado encontramos a cinco hacendados, tres de ellos pertenecientes a la nobleza titulada y otros dos a familias hidalgas con gran peso en la ciudad. Podríamos añadir varios casos más si incluyésemos aquí a algunos otros que no se alistan entre los voluntarios por razones de edad, sexo o de otra índole pero que presentan a sus hijos menores de edad. El resto, excepto en casos contados, son pequeños propietarios y con frecuencia arrendatarios o jornaleros, no apareciendo entre ellos los que

<sup>23</sup> Véase por ejemplo el trabajo de GERMÁN RUEDA HERNANZ y PEDRO CARASA SOTO: "Estructura socio-profesional y socio-económica de Valladolid en 1840-1841 como prototipo de una ciudad de Castilla La Vieja", en *Investigaciones Históricas*, nº 4, Universidad de Valladolid, 1983, pp. 305-350. Nosotros hemos seguido las pautas de este trabajo aplicándolas a León en el análisis de la estructura socioprofesional de los Voluntarios.

suelen significarse como labradores en la documentación municipal. De los hacendados D. José Escobar Cuadrillero y D. Aquilino Quijada, marqueses de Villadangos y de Inicio respectivamente, forman la mitad de la nobleza titulada que vive en la ciudad (la otra mitad la componen D. Francisco Manuel Ruigómez, marqués de S. Isidro, y D. Antonio Flórez Osorio, vizconde de Quintanilla). El tercero, D. Agustín M<sup>a</sup> Castañón, marqués de Castrojanillos, no vive permanentemente en la ciudad ni puede compararse a los anteriores en riqueza o en influencia. Los hidalgos son D. Román Escobar -hijo mayor y sucesor en los mayorazgos del diputado persa D. Bernardo Escobar-, regidor perpetuo y señor de varios pueblos de la provincia y D. Pedro José de Cea, de similares características que el anterior. Entre quienes presentan a sus hijos o parientes podríamos citar a la viuda Doña Francisca Reyero<sup>24</sup>. La ausencia de los labradores más conocidos (con la excepción de unos pocos como D. Pedro Feo o Carlos Olea) es coherente con la postura que venían manteniendo hasta ahora de no involucrarse en la defensa de ninguna de las dos tendencias políticas. Campesinos propietarios y arrendatarios, habían tenido la ocasión de acceder a la propiedad (y la habían aprovechado) al producirse la desamortización de Godoy y la venta de terrenos comunales (no debe olvidarse la gran importancia que en la agricultura leonesa tenía la propiedad comunal) llevada a cabo sobre todo durante la Guerra de la Independencia<sup>25</sup>. En ambas situaciones o no existía aquella dicotomía política o no se manifestó especial diferencia en el tratamiento dado por absolutistas y liberales. Por otro lado no parece que la actitud de los eclesiásticos, subiendo desmedidamente los arrendamientos de tierras y casas, al producirse la primera restauración absolutista, les dejara muy satisfechos. Podría pensarse que el pequeño número de campesinos arrendatarios o jornaleros agrícolas

---

<sup>24</sup> Doña Francisca Reyero era la viuda de D. Baltasar Alvarez Reyero, militar retirado antes de morir y el segundo mayor comprador de la ciudad en la desamortización de Godoy. La viuda hizo lo propio durante el Trienio comprando varios prados y huertas de San Claudio y a finales de 1822 es la que paga más contribución después de la Catedral y San Isidoro. En 1823, después de la restauración absolutista, tiene un pleito con la comunidad de San Claudio que le reclama no sólo las llaves de la finca que había comprado dentro de la clausura y cercado del monasterio, sino también las rentas. Los monjes lograron cobrar al embargársele bienes hasta la cantidad de 20.000 rls. El hecho de inscribir a dos de sus cuatro hijos en el cuerpo de Voluntarios Realistas nos parece una forma de colocarlos mientras se pueda hacer algo mejor con ellos. Así uno de éstos, Antonio Alvarez Reyero, seguirá luego estudios de Derecho y llegará a ser alcalde de la ciudad. El mayor, José, ingresó en el ejército y lo encontraremos en 1933 como teniente y secretario de D. Federico Castañón, oponiéndose a los Voluntarios sublevados.

<sup>25</sup> Desde hace años se viene insistiendo en el aumento tan notable de propietarios producido en Castilla y León como consecuencia de las sucesivas desamortizaciones y otras medidas de la reforma agraria liberal. Véase p.e. Angel García Sanz: "Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo", en *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 24-28.

que existe entre los voluntarios manifiesta la oposición de los campesinos más pobres contra la privatización de los comunales, pero no tenemos evidencia ninguna de que así sea.

Mucho más nutrido, de acuerdo con la propia composición socioprofesional de la ciudad, es el grupo de los voluntarios que trabajan en actividades industriales de tipo artesanal o doméstico. Es probable que en algunos casos una de las razones de su adhesión se encuentre en el malestar de maestros y oficiales artesanos ante la situación creada por la inestabilidad del sistema gremial. Al menos desde 1.815 son frecuentes las protestas de los maestros curtidores, sastres, zapateros y sombrereros, quejándose del intrusismo de algunos oficiales, que abrían tiendas sin haberse examinado de maestros o de la liberalización del comercio, que encarecía las materias primas y dificultaba su actividad profesional. En el alistamiento de maestros y oficiales no debe desdeñarse tampoco el interés de algunos talleres por hacerse con los contratos de equipamiento de los realistas, como ya advirtió Rújula en el caso de Zaragoza, pues aquellos que se relacionan con la confección de los uniformes o recomposición de las armas se encuentran abundantemente representados. Y si los maestros artesanos estaban preocupados por la viabilidad de sus negocios, mayor debía ser la intranquilidad de la clase más pobre y numerosa por la escasez de trabajo y el elevado precio a que tenían que pagar los productos que entraban en la ciudad. La oposición a los derechos de puertas y sobre todo a su arrendamiento a particulares y los continuos cambios en las tarifas de los difentes artículos debieron propiciar todo tipo de abusos, provocando las iras del pueblo, que debía suspirar por su eliminación. Situaciones en las que brota el enfrentamiento de clase, el odio a los ricos que tanto miedo produce a la burguesía de la época. Esa es al menos la impresión que puede sacarse de la lectura de algunos pasquines incluidos en la documentación del motín de 1.831 y de otro tipo de documentos<sup>26</sup>. Los oficios más representados, como puede apreciarse en el cuadro nº 1 son los zapateros, tejedores, sastres y carpinteros.

Muy numerosos también los que se dedican al sector terciario. Entre ellos el grupo más nutrido es el de los empleados, si bien la mayor parte corresponde a los dependientes del Resguardo de Hacienda, militares retirados y obligados por Real Orden a integrarse al completo en el Cuerpo de Voluntarios realistas. El resto del grupo se explica por la propia depuración que se hizo de los empleados liberales y el interés por demostrar la adhesión al régimen. A la

---

<sup>26</sup> En orden a contemplar el carácter social del que se tiñen estos conflictos resultan significativas a estos efectos las palabras del duque de Castroterreño, Capitán General de Castilla la Vieja, dirigidas a las Justicias de los pueblos en octubre de 1.833: "*Son innumerables las exposiciones que por todas partes recibo en que las primeras (se refiere a las Autoridades) solicitan la autorización para armar a los propietarios y demás vecinos honrados que están convencidos de que el objeto de aquellos movimientos (los levantamientos carlistas) no es otro que el de despojarles de sus bienes y fortuna.*" *Boletín Oficial de la Provincia de León*, del Martes 22 de Octubre de 1.833, p. 58.

cabeza de los empleados, para dar lustre a la institución, el Intendente D. Ignacio Eguía y el Corregidor D. Joaquín Puro, dos conocidos absolutistas. Puede sorprender el elevado número de individuos que se dedican a actividades mercantiles. Sólo unos pocos sin embargo cuentan entre los comerciantes destacados de la ciudad. Como más importantes D. Atanasio Jolis, miembro de una familia de origen catalán sólidamente asentada en el sector comercial de la ciudad o D. Ramón Medina, hijo de D. Tomás, el comerciante que más paga según la Matrícula General de Patentes de 1.823. El resto está constituido por tenderos, tratantes, cantineros, confiteros, pequeños negocios en suma. Es de destacar el grupo de los antiguos militares. Se ha señalado la continuidad entre los miembros de las partidas realistas o Ejército de la Fe que durante el Trienio se enfrentó con las armas a los liberales y los voluntarios realistas de la Década Ominosa. Por las solicitudes de ingreso sabemos que algunos tenían ese origen y se habían significado luchando con Merino o el Rojo de Valderas. De otros pocos lo sospechamos. En todo caso ya hemos señalado que la oposición armada al liberalismo había tenido escasa incidencia en la provincia entre 1.820 y 1.823, como tampoco la tendrá durante la primera guerra carlista. El alistamiento en los voluntarios significó para algunos el acceso a un empleo en la administración y para todos asegurarse unos ingresos extra. De entre los que ejercen profesiones liberales doce están relacionados con los tribunales (escribanos, abogados, procuradores, receptores de los tribunales), la mayoría de ellos con los tribunales eclesiásticos de la ciudad. Algunos jóvenes se alistan o son alistados en espera de que puedan continuar sus estudios (caso entre otros de Francisco Gaztañaga y Antonio Alvarez Reyero, estudiantes de Derecho).

La dificultad de adscribir a muchos de los jornaleros en un sector o en otro ha hecho que los situemos en un grupo aparte. En las fuentes no se especifica si trabajan en el sector agropecuario, en actividades más relacionadas con la industria o en ambas cosas. Sólo en unos pocos casos se apunta expresamente que son asalariados que trabajan en la producción artesanal, señalándose que se trata de un jornalero de tejedor, de zapatero o de albañil. En otros casos no se indica pero se tiene esa misma sensación. No será infrecuente que al tratarse de trabajadores con una escasa o nula cualificación cambien con cierta frecuencia de actividad al azar de una oferta escasa y puedan trabajar en la industria, en el campo e incluso en las obras públicas que cada invierno organizaba el ayuntamiento para que no perecieran de hambre.

Que la mayoría de los voluntarios no pertenecía precisamente a la parte más selecta de la sociedad era cosa conocida y sufrida por ellos mismos, como puede advertirse en la invitación que D. Valentín Alonso Lorenzana, Cástor Apaolaza y Manuel Valderrábano, voluntarios de Caballería, realizan al Intendente D. Ignacio Eguía en 1.827 para que forme parte de su Escuadrón y sirva de estímulo a otras personas distinguidas de la ciudad<sup>27</sup>.

<sup>27</sup>A. H. M. L. *Instancias, Comunicaciones y Oficios*, Caja 193, nº 167.

Si observamos el tema desde la óptica de la división social apreciaremos la desigual implicación de los diferentes grupos. Ya hemos visto que la participación de la nobleza titulada estuvo repartida por mitad. No se encuentran en la relación de los voluntarios el marqués de Villadangos ni el vizconde de Quintanilla. Ambos títulos habían ocupado cargos importantes en el ejército y las instituciones durante el primer cuarto del siglo, produciéndose en estos años el cambio generacional y continuando los hijos en parecidas posiciones políticas a las de sus padres. Así D. Francisco Ruygómez, marqués de San Isidro, había participado como militar en la Guerra de la Independencia y tenido que soportar una larga prisión en Francia. Vuelto a León a fines de 1.815 se le nombró al año siguiente Comandante de Armas, cargo en el que permaneció hasta 1.822 en que se le envió de cuartel a Valladolid. Perteneció a la Sociedad Patriótica y compró alguna finca en la desamortización del Trienio, pero su liberalismo, si existía, debió ser más bien tibio y recuperó el mando con la restauración absolutista. Muerto en 1.826 su hijo D. Francisco Manuel, también militar, se presentará como candidato moderado en los años treinta. El vizconde, D. Joaquín Flórez Osorio, había representado a la provincia en la Junta Central durante la Guerra de la Independencia y tenido una activa participación en la política local hasta su muerte en 1.816. Su hijo D. Antonio, regidor perpetuo y masón se acogió a la disposición de septiembre de 1.824 por la que se indultaba a todos los que habiendo pertenecido a sociedades secretas se "exponteasen" ante los eclesiásticos que ellos mismos señalasen, haciéndolo ante un canónigo de la colegiata de Villafranca. Ni uno ni otro conectaban con la concepción política que los voluntarios realistas pretendían imponer, lo que sí ocurría con los otros tres miembros de la nobleza, D. José Escobar Cuadrillero, D. Aquilino Quijada y D. Agustín María Castañón, marqueses respectivamente de Villadangos, Inicio y Castrojanillos, aunque su compromiso con la actuación de los realistas debió ser fundamentalmente moral sin materializarse en actuaciones concretas al menos de tipo militar; sin embargo aun así significaba un respaldo importante al absolutismo radical. De los tres fue D. José Escobar, hacendado y militar procedente de Villacarralón, quien tuvo más peso en la vida política de la ciudad, formando parte de la Junta Gubernativa en 1.808, siendo regidor en las dos primeras etapas liberales (lo mismo que otros muchos absolutistas, lo que es una buena muestra de la debilidad del sector liberal de la ciudad) y regidor perpetuo a partir de 1.823, convertido ya en marqués de Villadangos por su segundo matrimonio con doña Francisca de Herrera y Navia, hija del anterior marqués. El anterior marqués de Inicio sí que había sido un personaje notable en León, no así D. Aquilino que ya no vive en la ciudad y tiene serios problemas económicos y enfrentamientos por ello con su madre. En el terreno político tanto uno como otro se inclinaron por el absolutismo.

Más claro y determinante resultó sin duda la implicación del clero leonés o de determinados eclesiásticos en la defensa del Altar y el Trono. No podemos recurrir a la relación de los voluntarios realistas para conocer sus nombres, pues por imposición de su propio Reglamento no podía admitirse a los



eclesiásticos con órdenes mayores y en consecuencia allí sólo figura D. Pedro Renedo, su capellán. Disponemos, sin embargo, de otra fuente muy interesante: los documentos relativos a la Hermandad de San Fernando<sup>28</sup>.

Esta cofradía fue fundada en 1.826, aprobándose sus estatutos el 20 de enero de ese año por el obispo de la diócesis D. Joaquín Abarca. La Hermandad tenía, como cualquiera de las muchas cofradías que había en la ciudad, una finalidad exclusivamente religiosa y asistencial. Sólo podían pertenecer a ella los voluntarios realistas, sus mujeres, los eclesiásticos con la obligación en su caso de asistir a los entierros y demás funciones que el Abad les indicase y los cantores (algunos de ellos también presbíteros) de la catedral, San Isidoro y San Marcos. Por las listas de hermanos sabemos que pertenecieron a ella 33 eclesiásticos, como se especifica en el cuadro siguiente.

**Cuadro nº 2. PRESBITEROS INTEGRANTES DE LA HERMANDAD DE SAN FERNANDO**

<b>Catedral:</b>	
Canónigos	3
Bachilleres de Coro	3
<b>San Marcos:</b>	
Canónigos	8
Confesor	1
<b>San Isidoro:</b>	
Canónigos	9
Abad	1
<b>Párrocos:</b>	
Sta. Ana	1
Villapérez	1
San Marcelo	1
<b>Otros eclesiásticos:</b>	5
<b>Total:</b>	33

Si los voluntarios constituían el brazo armado de la contrarrevolución, la Iglesia actuó como su principal soporte ideológico y su implicación en la defensa del absolutismo fue determinante en la provincia de León. Todos los

<sup>28</sup>Una referencia de estos documentos y un somero análisis de la Hermandad de San Fernando se puede ver en WENCESLAO ALVAREZ OBLANCA: "Documentos pertenecientes a la "Hermandad de los Voluntarios Realistas" de la ciudad de León", en *Tierras de León*, nº 58 (1985).

reseñados en el cuadro anterior pertenecían al clero secular. En la ciudad había desde luego otros clérigos absolutistas que no formaron parte de la Hermandad, comenzando por una figura tan cualificada como el obispo Abarca y siguiendo por el secretario del Cabildo y Doctoral D. Juan Ruiz de Cachupín, pero los canónigos D. José Adánez, Gobernador del obispado y Magistral de la Catedral o D. Pedro Pascual, que había sido asimismo Gobernador eclesiástico entre 1.823 y 1.825 y tesorero, secretario y director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en algún momento, sí son cofrades y figuras suficientemente representativas. Entre estos clérigos encontramos a algunos de los que se implicaron abiertamente en la sublevación de los realistas de 1.833, como los Bachilleres de Coro D. José Ramos y D. Miguel Marín. Llama la atención la presencia de los cabildos de San Isidoro y de San Marcos casi al completo. Parece evidente que, al margen del disgusto que la institución eclesiástica en general abrigaba contra la política liberal, la extinción del convento de San Marcos y los avatares por los que atravesó la abadía de San Isidoro durante el Trienio Liberal tienen algo que ver en ello. En cualquier caso la presencia de tan numerosos y cualificados eclesiásticos en una institución absolutista radical como la Hermandad de San Fernando deja bien patente la identificación con esa ideología y las facilidades de difusión que ésta podía encontrar. Ya citamos anteriormente la comunicación de Trota a Recacho donde se les identifica con los carlistas y se explica la utilización del púlpito como tribuna privilegiada para la divulgación y propagación de esas ideas. Habría que añadir que además del púlpito el absolutismo contaba entonces con la colaboración de lo que podía ser el equivalente de los medios de difusión, a través del control de dos de las imprentas que había en la ciudad. Si exceptuamos la de Miñón, particularmente activa durante el Trienio y cuya presencia disminuyó sustancialmente tras la restauración absolutista (su propietario D. Pablo Miñón y su sobrino D. Pedro estuvieron encarcelados por liberales), y la de Paramio, puramente testimonial, las otras eran la de D. Ignacio Turrado y Cebrián, presbítero y Bachiller de Coro de la catedral, y la de la viuda de Ribero, dirigida entonces por D. Cástor Apaolaza, voluntario realista de Caballería. No conviene sin embargo exagerar su importancia, pues como puede verse en la obra de Bravo Guarida<sup>29</sup> no era León precisamente una ciudad donde se editasen muchas publicaciones. Además la mayoría eran hojas, canciones, odas, sermones, obras menores en definitiva. Como señalaba Luis de Sosa en una carta de 1.814 a Alvaro Flórez Estrada, en la ciudad "no se venden más impresos que las Bulas de la Sta. Cruzada y algunas coplas"<sup>30</sup>.

La influencia del clero se extendía también por otros conductos. Una buena parte de los vecinos de la ciudad dependía de la Iglesia para el ejercicio

<sup>29</sup> BRAVO GUARIDA, CLEMENTE: *La Imprenta en León (Apuntes para una monografía)*, León, Imprenta de Miñón, 1902.

<sup>30</sup> *Archivo Capitular de San Isidoro*, Fondo D. Luis de Sosa. Clasificación provisional Leg. 326, doc. nº 30.

de su profesión o estaba condicionado por el arrendamiento de unas tierras o de su vivienda. Sin que pretendamos establecer un determinismo económico, no cabe duda de que esa dependencia facilitaba el cauce para la recepción de un mensaje que, a juzgar por el talante de las autoridades eclesiásticas del momento, tenía que ser forzosamente radical.

La presencia de algunos comerciantes y miembros de las profesiones liberales al lado de una mayoría de artesanos y jornaleros no es más que la plasmación de la propia estructura socioprofesional y de la división política e ideológica que existe en la ciudad. Parece indudable que a pesar del esfuerzo propagandístico que pudieran haber hecho los liberales en los cortos periodos de tiempo en que habían permanecido en el poder, la mayoría de la población seguía siendo más receptiva al mensaje tradicional que se difundía desde el púlpito y el confesionario. No conviene sin embargo forzar las cosas y pensar que en una época donde la mayoría se movía en términos de pura subsistencia fuera precisamente la ideología el móvil fundamental de su actividad. Parece por tanto artificial la pretensión de clasificar a todos en absolutistas o liberales cuando existía otra alternativa bastante lógica que era quedarse al margen. Por ello el alistamiento en los Voluntarios Realistas puede deberse en muchos casos a factores puramente económicos, como ya se ha señalado, o al interés en adquirir cierto prestigio social al pasar a gozar de un poder real en aquella sociedad, basado en la fuerza que proporcionaba la utilización legal de las armas.

### LA SUBLEVACIÓN DE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ENERO DE 1833

Los hechos son de sobra conocidos. En síntesis, según la versión transmitida por Pirala, José Alonso o Lafuente<sup>31</sup>, la bendición de un estandarte regalado al Escuadrón de la Caballería realista de la ciudad ofreció la oportunidad de reunir en la capital a una gran parte de los voluntarios de la provincia, momento que los partidarios de D. Carlos aprovecharían para realizar un levantamiento en su favor, en conexión con el que la Junta de Madrid había intentado realizar y había fracasado unos días antes. El Comandante de Armas y Subdelegado de Policía de León D. Federico Castañón, sospechando lo que se tramaba, decidió asistir a esos actos para controlar cualquier posible alteración del orden. A la vuelta se produjo la llegada de un correo con la orden de detener a D. Mariano Rodríguez, Subinspector de la Brigada realista, detención efectuada por el teniente D. José Álvarez Reyero, ayudante de Castañón, a punta de pistola ante la oposición de Rodríguez a quien conduce a casa del general como lugar más seguro. La insurrección comenzó cuando

<sup>31</sup> ANTONIO PIRALA: *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista*, Tomo I, Turner/Historia 16, Madrid, 1.984, pp. 158-167; JOSÉ ALONSO: *Historia de la causa criminal contra el reverendo obispo de León, D. Joaquín Abarca por delitos de sedición y alta traición, contra el Sr. D. Fernando VII y su Excm. hija la princesa Isabel y su Nación*, Boix, 1.841; MODESTO LAFUENTE: *Historia General de España*, Tomo V, pp. 512-513.

los Voluntarios Realistas, en lugar de disolverse al acabar el acto, como les había sido ordenado por Castañón, desfilaron en columna de honor ante el palacio del obispo, quien presenció regocijado el homenaje y se dirigieron luego a su cuartel donde permanecieron toda la noche. A partir de ahí los acontecimientos siguen distintas líneas. Por un lado algunos voluntarios, dispuestos a liberar a D. Mariano como sea, penetran en su búsqueda en el cuartel de Milicias y al no encontrarlo allí se dirigen a casa del general de donde sacan violentamente al detenido; por otro la autoridad militar y policial, es decir el general Castañón, trata infructuosamente de que los realistas depongan su actitud y vuelvan a sus casas, buscando el apoyo de la corporación municipal a quien pide que en unión del obispo se le reúna en el cuartel para apoyar su gestión. Mientras tanto la corporación municipal y el obispo se reúnen en el ayuntamiento para valorar la situación, sin atender el requerimiento del general a quien ordenan se les reúna en las casas consistoriales. Una vez allí el obispo le culpa de los acontecimientos y le conmina a que abandone su cargo porque la ciudad no le quiere, recordándole los hechos de abril de 1.823. El general replica al obispo acusándole a su vez de ser el instigador de la insurrección de los voluntarios y posteriormente regresa al cuartel consiguiendo que a la mañana siguiente los de infantería regresen a sus casas, no así los de Caballería que abandonan la ciudad. Entre tanto, durante la noche, los jefes de la insurrección tratan de aislar la ciudad colocando patrullas en las puertas y puntos estratégicos para impedir que pudiera alertarse a la Capitanía General o a otras fuerzas acantonadas en la provincia. Al mismo tiempo envían órdenes de insurrección a los voluntarios realistas de Astorga, Bembibre y otros puntos de la provincia.

Como contrapunto a la narración de Piralá y compañía, Alfonso Bullón de Mendoza, uno de los autores que en los últimos años ha hecho referencia a estos sucesos lamentándose de que no conozcamos más que la versión liberal de los mismos, nos ofrece lo que podría constituir la explicación carlista. Para Bullón la responsabilidad de lo ocurrido hay que achacarla a la falta de tacto de Castañón, al mandar detener a D. Mariano Rodríguez ante los ojos del resto de los Voluntarios Realistas, la misma explicación que ofrece el obispo Abarca en su comparecencia ante el Ayuntamiento<sup>32</sup>. En opinión de este autor el fracaso se debió a que el alzamiento no estaba preparado para ese día, sino para cuando se produjese la muerte de Fernando VII, con lo que, deducimos nosotros, voluntarios y obispo no estarían haciendo otra cosa que contribuir a que se cumpliera la legalidad sucesoria conculcada por Fernando VII con la Pragmática de 1.830. En definitiva vuelve a la vieja obsesión de la historiografía

---

<sup>32</sup> ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA, *op. cit.* pp. 46-49. Respecto de este autor y de la historiografía neocarlista en general coincidimos con la valoración crítica que realiza Jordi Canal en "El carlisme. Notes per a una anàlisi de la producció historiogràfica del darrer quart de segle (1.967-1.992)", introducción al libro *El carlisme. Sis estudis fonamentals*. L'Aveç-SCEH, Barcelona, 1.993.

carlista por considerar la cuestión dinástica como una de las razones fundamentales de esa guerra.

Dejando de lado los motivos de la insurrección que parecen claros y sin detenernos tampoco en las consecuencias que comportó para el Cuerpo de Voluntarios Realistas de la ciudad, o sea, su extinción, nos interesa especialmente analizar quién formaba el grupo dirigente y organizativo de la misma. Tomando como hipótesis que los más implicados serían los que huyeron de la ciudad y principalmente los que se refugiaron en Portugal, encontramos dos núcleos fundamentales: los militares retirados, oficiales con licencia ilimitada que ocupaban puestos de mando en el Cuerpo de Voluntarios Realistas, y los eclesiásticos. Colaborando con ellos algunas personas vinculadas con unos y otros. Los militares fueron los que llevaron la voz cantante en aquellos sucesos; la participación de los segundos, fuera de algunos curas que acudieron al cuartel de los voluntarios para alentar el levantamiento, fue más tibia, estando como estaban claramente implicados. La dirección corrió a cargo de D. Mariano Rodríguez, coronel subinspector de los Voluntarios Realistas, elevado empleo al que debió llegar de la misma forma que otros muchos miembros de las partidas realistas del Trienio, descontentos luego, como en alguna ocasión ha escrito el profesor Fontana porque el Gobierno no reconoció los ascensos que tan generosamente se habían otorgado, no queriendo ser ninguno menos que general. D. Mariano era natural de Astorga y estaba casado con Angela Sánchez, hija de un pequeño comerciante de León y empleado del Cabildo. Cuando se produjo el triunfo del liberalismo en 1.820 ya se había retirado del ejército con el grado de subteniente. En ese año fue elegido Comandante del primer Batallón de la Milicia Nacional Legal, elección que fue impugnada por D. Gabriel Balbuena y otros por considerar que padecía inutilidad manifiesta para desempeñar ese cargo (la verdadera razón debía ser su patente hostilidad al régimen constitucional) y que ese defecto (suponemos que se refieren a que le faltaba una pierna) le había servido para retirarse del ejército. No debe ser cierta por tanto la afirmación de García de la Foz de que perdió esa extremidad durante la segunda época constitucional luchando con Merino<sup>33</sup>, aunque a finales del Trienio (no antes de 1.822 sin embargo) pudiera haberse incorporado a las partidas realistas, pues en alguna ocasión posterior, años más tarde, se le califica como subteniente ilimitado. En todo caso no tenemos constancia de su participación en las partidas ni volvemos a tener noticias de su presencia en la ciudad hasta febrero de 1.828 en que de juerga con otros amigos organizó un escándalo que se saldó con algunas horas de cárcel y una multa. De carácter violento como le describe García de la Foz, se significó también, como ya hemos visto, en los incidentes contra los oficiales que en octubre de 1.831 vinieron a hacerse cargo de los quintos que habían correspondido a la ciudad, motín por el que se le abrió causa y aunque no resultó condenado se advirtió al Inspector de los Volunta-

---

<sup>33</sup> JOSE GARCIA DE LA FOZ: *Crónica General de España*, Provincia de León. De. Facsímil, Ediciones Leonesas, Madrid, 1983, p. 8.

rios Realistas que no le asignase el mando de la Brigada de los realistas de León, ni aunque fuera interinamente. En 1.832, después de los sucesos de La Granja, parece que estuvo en el Bierzo en unión de Apaolaza, comunicando la derogación de la Pragmática y la pronta coronación de D. Carlos. Ignoramos por qué con estos antecedentes en 1.833 aparece como Subinspector de los voluntarios realistas de la provincia de León. Según García de la Foz fue uno de los que regresó a la ciudad después del Convenio de Vergara, habiendo permanecido hasta entonces en Portugal e Inglaterra, pero sin haber podido penetrar en el campo carlista.

Otros militares implicados y fugados a Portugal fueron D. Antonio García Valdés, segundo Comandante del Batallón de Infantería de los Voluntarios de La Virgen del Camino en 1.833, D. Joaquín Gata, Ayudante de la Inspección, D. Marcos Tarrero, Comandante de Caballería, y el teniente D. Cástor Apaolaza, regente de la imprenta Viuda de Ribero. García Valdés, natural de Callejo de Ordás (Asturias) se casó en León con Escolástica Alvarez en los años anteriores al Trienio. Fue desde su misma creación uno de los elementos más destacados de la milicia realista leonesa, posiblemente el más preparado en cuanto a las labores administrativas. Para resolver sus problemas económicos se le colocó en rentas en 1.823, lo mismo que a D. Carlos González, otro de los oficiales retirados y organizador con el anterior del Cuerpo de los Voluntarios en León. Tuvo un protagonismo muy destacado en los sucesos de 1.833 y desde Portugal pidió varias veces por conducto de D. Luis Fernández de Cordoba que se le permitiera volver a la ciudad. Importante debió ser también la colaboración de D. Cástor Apaolaza, natural de Estella y casado con Antonia Lumeras, sobrina y heredera de Doña Josefa Lumeras, propietaria de la imprenta Viuda de Ribero. Apaolaza era también militar retirado como lo había sido el primer marido de Antonia Lumeras y en su casa se reunieron a cenar los dirigentes de la sublevación la noche del 14 de enero. La presencia de Tarrero y Gata debe ser relativamente reciente en la ciudad. El primero de éstos debió ser guerrillero en el Trienio. El fiscal de la causa contra Abarca le atribuye las siguientes palabras refiriéndose al escaso eco que ha tenido la sublevación entre los voluntarios: "si semejante acontecimiento hubiera sido en la tierra donde él había andado no hubiera habido uno que no le hubiera seguido". Tarrero volvió a León en 1.836 mandando la Caballería que venía en la expedición del general Gómez. De Gata, teniente coronel retirado, desconocemos todo, excepto la muerte de su mujer en diciembre de 1.832 y que ésta y su familia eran de México. Otro oficial implicado y huido a Portugal fue el teniente con licencia ilimitada D. Santiago Martínez. Este último no era voluntario realista.

El grupo de los eclesiásticos está encabezado por el obispo Abarca. Propuesto por Fernando VII para la silla leonesa en 1.824 su presencia en la ciudad fue breve al formar parte del Consejo de Estado entre 1.826 y 1.832 y residir en Madrid. Aun así su influencia se dejó sentir sobre todo en el clero provincial reprimiendo con dureza al clero liberal al que no permitió beneficiarse de ninguna amnistía y que en 1.833 continuaba suspendido de sus

obligaciones patorales. Su actuación en esos sucesos no respondió a la imagen claramente radical y de apoyo a la opción ultra que siempre había defendido y a pesar de estar claramente implicado, su presencia en el cuartel de los insurrectos no apoyó como era lógico a Castañón, pero tampoco gustó a los Voluntarios Realistas que le tildaron de pastelero. Huyó a Portugal lo mismo que su secretario D. Ramón Pecondón, de quien dice Lichnowsky que era un intrigante. Desde Portugal obispo y secretario se embarcaron para Inglaterra en el mismo navío que D. Carlos, desde donde pasaron como él al País Vasco y Navarra. Como se sabe Abarca ocupó importantes cargos en la administración carlista y fue desterrado por Maroto en 1.839 lo mismo que su secretario. Muy comprometido debió estar también el rector del Seminario D. Gabriel Noriega, huido a Portugal y probablemente después a Inglaterra y a la España carlista pues Abarca, en una carta enviada al Papa en 1.838, lo proponía para subdelegado de la diócesis de Santander. Si seguimos la opinión de García de la Foz otros distinguidos miembros del cabildo de la catedral como el Lectoral D. Pedro López, el Doctoral D. Juan Ruiz de Cachupín y los canónigos D. Mateo Cabero y D. Manuel Garrido también se vieron implicados y se ausentaron de la ciudad. Todos ellos desde luego aparecen como ausentes y con la casa cerrada en el padrón de la parroquia de San Juan de Regla en 1.837, único que se conserva de esos años. Ahora bien, si hubo una actuación decidida y comprometida a favor de la sublevación por parte del clero ésta corrió a cargo de D. Miguel Marín y D. José Ramos, Bachiller de Coro y Sochantre respectivamente quienes, después de acompañar a los realistas sublevados en el cuartel, se unieron a D. Mariano Rodríguez y compañía en su huida hacia Portugal. Otro de los eclesiásticos que estuvieron en el cuartel con los realistas sublevados fue D. Marcos Pérez, párroco de San Juan de Renueda.

Es indudable que militares y eclesiásticos contaban con el apoyo de otras personas de la ciudad que no se limitaron a seguir esos sucesos desde fuera. Así Antolín de la Hoz, empleado en la contaduría del Cabildo de la catedral y el comerciante D. Marcelino Medina estuvieron en el cuartel de la Fábrica y acompañaron luego a los prófugos en su huida. De otros desconocemos su grado de compromiso con aquella insurrección, pero hubo algunos muy relacionados con los voluntarios que en algún momento se pasaron a las filas carlistas como D. Pedro de Gaztañaga y su familia, de quien un lejano descendiente suyo, D. Vicente de Cadenas y Vicent, dice que ocupó un cargo en el gobierno de Abarca y que D. Carlos le concedió en 1.837 el título de conde de Gavia y a su mujer Doña M<sup>a</sup> Cruz Vallejo el vizcondado de Casa Vallejo<sup>34</sup>. Por algunos documentos notariales conocemos también que una hija suya, Doña Jesusa de Gaztañaga, se casó con el Intendente General del ejército de D. Carlos D. Juan de Goyeneche y en los años cincuenta todavía vive exiliada en Francia.

---

<sup>34</sup> VICENTE DE CADENAS Y VICENT: "Fondos documentales nobiliarios del Archivo de Don Carlos de Habsburgo-Lorena y Borbón, Duque de Madrid", en *Hidalguía*, Noviembre de 1993, pp. 808-814.

Sorprende el escaso seguimiento que tuvo la intentona, sobre todo entre los Voluntarios Realistas, bastantes de los cuales (se ha hablado de unos 200) sí abandonaron la ciudad cuando llegó la expedición de Gómez en agosto de 1.836, pagándolo algunos con su vida a los pocos días en la acción de Escaro. El limitado peso específico y poder de convocatoria de los militares que dirigieron la rebelión y la no implicación directa de las autoridades eclesias-ticas contribuyeron a producir ese absentismo, que sin duda tiene otras implicaciones de tipo económico y cultural más profundas.

## CONCLUSIONES

Tras la segunda restauración absolutista se creó en la ciudad de León un nutrido cuerpo de Voluntarios Realistas, la mayoría de los cuales procedía de las clases populares con algunas intrusiones de la nobleza y de la burguesía. La persistencia de una ideología tradicional, propiciada por el predominio que en ese terreno conservaba el clero a cuya cabeza se encuentra un absolutista ultra como el obispo Abarca, los cambios que se estaban produciendo en el mundo artesanal y las posibilidades económicas que podía suponer la nueva fuerza, pudieron ser los estímulos fundamentales para el alistamiento.

Como en otros lugares se manifestó una elevada conflictividad dirigida contra los militares, las quintas o los derechos de puertas.

Consecuencia del radicalismo de los Voluntarios en enero de 1.833 se produjo una rebelión dirigida por algunos de los oficiales ilimitados que mandaban el cuerpo y que contaban con el apoyo de una parte cualificada del clero, constituyendo uno de los primeros levantamientos carlistas. El movimiento fracasó y sus cabecillas hubieron de refugiarse en Portugal.